

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2018

La proposición 2018 presenta un incremento neto de 1,4% (\$766.387 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2017 más diferencia de reajuste. A continuación se presenta una revisión de los aspectos más importantes por cada línea programática:

Miles de \$

➤ Soporte Administrativo

39.906.643

Incluye los gastos asociados a personal y bienes y servicios de consumo que permiten el normal funcionamiento de las Instituciones del Ministerio, se presenta con un incremento de 2,3% (\$834.646 miles) respecto de la Ley de Presupuestos del año 2017.

Para la Subsecretaría del Medio Ambiente, se incorporan recursos por diferencial de arrastre año completo de la Ley REP por la gradualidad en la contratación de 59 funcionarios autorizados en 2017 (M\$975.871) y gasto operacional asociado (M\$10.285). Se otorgan recursos para la realización de la Encuesta Nacional del Medio Ambiente M\$25.650.

Adicionalmente, se traspasan 3 honorarios a contrata del programa Calefacción Sustentable (M\$52.151).

Se reducen gastos por una vez correspondientes al Congreso Internacional IMPAC 4 (M\$429.644) a realizarse en septiembre de 2017, recursos para la elaboración de metodologías de la Ley de Impuestos Verdes (M\$57.058) y la transferencia desde el Ministerio de Economía para la realización de estudio del diseño del Centro de Referencia Ambiental en 2017 por M\$220.867.

Se aplica rebaja del 5% en Bienes y Servicios de Consumo (M\$345.700).

Se reasignan -M\$464.765 a la Superintendencia del Medio Ambiente, para financiar 9 contrataciones por M\$241.507 y gasto operacional por M\$223.258), para la apertura de 3 oficinas regionales.

Para el Servicio de Evaluación Ambiental, se otorgan recursos para financiar reparaciones de inmuebles de Direcciones Regionales por M\$36.724 y se incluyó el traspaso de 22 honorarios a contrata por M\$422.148, provenientes de los programas.

Se rebaja en 5% Bienes y Servicios de Consumo por M\$108.675.

Para la Superintendencia del Medio Ambiente, se otorgan recursos para gasto en personal, por efecto año completo de la contratación de 12 personas para implementación Ley REP (M\$244.722), y efecto año completo, debido a la apertura de tres oficinas regionales ejecutadas en 2017, por remuneraciones de 18 funcionarios (M\$196.151) y gastos en bienes y servicios por M\$104.231.

Incluye financiamiento (reasignado desde la Subsecretaría) para la instalación de las 3 oficinas correspondientes a las regiones de Arica y Parinacota, Araucanía y Magallanes para el año 2018, que incluye incremento de 9 funcionarios (M\$241.507) y gasto corriente por (M\$223.258). Adicionalmente en Inversiones, se refleja el equipamiento requerido por M\$21.153.

Se reducen recursos por la rebaja de 5% de Bienes y Servicios de Consumo por M\$90.271.

➤ **Programas de la Subsecretaría del Medio Ambiente** **9.524.919**

Se presenta con un aumento de 3,5% (M\$321.200) respecto al año 2017, como sigue:

- Instituciones Colaboradoras 168.961
Corresponde a recursos para financiar actividades de reparación del medio ambiente. El ajuste se destina a la transferencia a la Agencia de Cambio Climático.
- Calefacción Sustentable 4.089.248
Recambio de calefactores a leña con altos niveles de emisión, por otros modernos que cumplan con estándares más eficientes y menos contaminantes. Estos recursos permitirán beneficiar a 3.400 hogares. Reasigna recursos para financiar transferencia a la Agencia de Cambio Climático.
Traspaso de 3 honorarios a contrata (-M\$52.702).
- Fondo de Protección Ambiental 942.867
Fondo concursable para apoyar iniciativas ciudadanas de protección o reparación ambiental. Se ajusta el financiamiento para 170 proyectos.
- Fondo de Reciclaje (Ley REP) 359.100
Fondo destinado a financiar proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje, ejecutados por municipalidades o asociación de estas. Financia 24 proyectos.
- Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire 83.260
Este programa tiene un fuerte énfasis regulatorio, a través del proceso de dictación de planes de prevención y/o de descontaminación, y de la dictación de normas de emisión y de calidad atmosférica. Continuidad.
- Membresías 37.877
Pago a organismos internacionales, las cuales son: IPBES (Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas), PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y Wetlands International. Continuidad.
- Planes de Recuperación Ambiental 379.494
Iniciativa que busca intervenir en forma directa en comunas con conflictos ambientales históricos, para mejorar la calidad de vida de las personas que allí habitan. A nivel nacional se definieron 5 comunas: Huasco, Quintero, Puchuncaví, Tierra Amarilla y Coronel.
El incremento financia estudios de análisis de suelos, niveles de metales y gestión de sustancias químicas.
- Planes de Descontaminación 682.377
Programas que permiten la implementación de medidas para disminuir los niveles de contaminación atmosférica, donde las concentraciones máximas de los contaminantes del aire nocivos para la salud, respecto a material particulado, son MP10, y MP2,5, y episodios críticos en zonas saturadas. Se financian las distintas etapas de elaboración u operación de los planes de Andacollo, Temuco y Padre Las Casas, Osorno, Talca y Maule, Chillán y

Chillán Viejo, Coyhaique, Valdivia, Región Metropolitana, Huasco, Los Ángeles, Quintero y Puchuncaví (Ventanas), Gran Concepción, Curicó, Valle Central de O'Higgins, Puerto Montt, Calama y Linares.

Miles de \$

- Estudios Medioambientales 2.307.581
Realización de estudios en las áreas de Gestión de Calidad del Aire, Recursos Hídricos, Residuos Sólidos, Pasivos Ambientales, Recursos Naturales, entre otros. Mantiene continuidad.
- Certificación Ambiental Municipal 166.355
Corresponde a transferencia de recursos a Municipios en el marco de Convenios de Colaboración para incorporar la variable ambiental en la gestión municipal. El incremento permite ampliar la cobertura de 201 a 220 municipios como apoyo a los municipios que se encuentran insertos en este Programa.
- Transferencia a Agencia de Cambio Climático 307.800
El objetivo general de esta transferencia es desarrollar a través de la Agencia, el cumplimiento de la Contribución Nacional de Chile ante Naciones Unidas, a través de la reducción de un 30% de emisiones de GEI al 2030 (gases efecto invernadero).
- **Programas del Servicio de Evaluación Ambiental 1.656.312**

Estos programas se presentan con una disminución de 21,5%, (M\$454.075) respecto a la Ley de Presupuestos del año 2017 más reajuste. La revisión por programa se presenta a continuación:

- Programa Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental 946.928
Coordina a los Servicios del Estado con competencia ambiental para que proyectos que pudiesen causar impacto ambiental se ajusten a las normativas vigentes. Incluye M\$109.694 de continuidad para el apoyo técnico a Comunidades potencialmente afectadas por Proyectos con Impacto Ambiental y M\$10.260 adicionales para equipamiento necesario para las salidas a terreno.
Se reducen M\$365.956 por el traspaso de 19 honorarios a contrata.
- Programa Administración Sistema SEIA Electrónico 709.384
Administra y mantiene operativos los servicios tecnológicos del sistema SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) Electrónico y de la plataforma tecnológica del Servicio de Evaluación Ambiental.
Se reducen gastos por una vez destinados a adquisiciones de servidores (-M\$55.504) y se incrementan M\$15.390 para Software de Auditoría, que permita contar con un Sistema Informático de Auditoría Interna.
Se traspasan 3 honorarios a contrata por -M\$56.192.
- **Programas de la Superintendencia del Medio Ambiente 566.296**
- Programa de Fiscalización Ambiental 566.296
Este programa realiza la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Programas y Planes de Descontaminación, Normas de Emisión, Normas de Calidad y Programas de Cumplimiento Ambiental, lo que incluye gastos de fiscalización, compra y

mantención de equipos de medición y contratación de laboratorios para análisis de muestras.

Se financia mayor gasto en fiscalización (viáticos) por el arrastre de la apertura de oficinas en 2017 (M\$11.096)

Se traspasan 4 honorarios a contrata por -M\$90.748.

Miles de \$

➤ **Inversiones**

2.266.629

Subsecretaría del Medio Ambiente

1.589.114

Principalmente incluye recursos para la renovación de 2 vehículos, mobiliario para oficinas en regiones, equipos para la División de Calidad del Aire en la Región Metropolitana (M\$552.706), renovación del sistema de monitoreo de calidad del aire (M\$295.540), equipamiento informático para el sistema de declaración REP RETC por M\$221.971 (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes y, el pago de licencias permanentes.

Servicio de Evaluación Ambiental

346.648

Se considera renovación de 2 vehículos, plan de renovación de mobiliarios y máquinas y equipos, actualización de plataformas web como el sistema e- SEIA y el pago de licencias permanentes de software.

Superintendencia del Medio Ambiente

330.867

Considera recursos para la renovación de 1 vehículo, adquisición de mobiliario, de equipos biométricos y equipamiento para oficinas regionales. Además, de renovación de licencias informáticas de software y firma electrónica.

Incluye M\$21.153 para adquisiciones de mobiliario y equipos y programas informáticos asociados a la apertura de 3 oficinas regionales en 2018.

➤ **Otros**

3.000

Corresponde a servicio de la deuda de las Instituciones del Ministerio.